



JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Calarcá, trece (13) de febrero del dos mil veintitrés (2023).

Dentro del presente proceso de **SUCESIÓN TESTADA** promovido por **Jorge Iván Ramírez Cano** a través de apoderado judicial, donde se encuentran vinculados **Ana Teresa Rodríguez Rodríguez (compañera permanente del causante)** y **los herederos testamentarios (hermanos del causante)**, con respecto a la masa sucesoral del causante **José Jaír Ramírez López**, procede el Despacho a reprogramar la audiencia de inventarios y avalúos de bienes y deudas que está programada para el día quince (15) de febrero de la anualidad, en atención al cambio de Director del Despacho.

La mencionada audiencia se celebrará de manera virtual, esto es, utilizando los medios tecnológicos a disposición de esta autoridad judicial.

Para tal fin, se señalan nuevamente como hora y fecha **las nueve de la mañana (9:00 a. m.) del día veintisiete (27) de abril del año dos mil veintitrés (2023).**



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



PAULA ANDREA RUIZ BOHÓRQUEZ
JUEZA